

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR
DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,
SRTA. OBDULIA CEVALLOS

AÑO 8º || { ECUADOR } PORTOVIEJO OCTUBRE 22 de 1.921 || NUM. 1.507

"El Radical"

DIARIO DE LA MAÑANA
NO SE PUBLICA
LOS LUNES.

A nuestra vez

Terminaron los honores rendidos por el pueblo ecuatoriano al Jefe del Radicalismo; y todos, propios y extraños, comprenden que es el agua lustral que borra el iní que los encarnizados enemigos del Héroe y de la Civilización pusieron sobre la cabeza del Cóndor Ecuatoriano.

A estos honores no podíamos permanecer extraños, y *El Radical* tuvo el acierto de nombrar para su representante en tal ocasión al distinguido periodista y constante defensor del Radicalismo, don Manuel de J. Aguilar, Director de *El Tiempo* de Guayaquil.

Nuestro Representante nos comunica su actuación en el siguiente telegrama que agradecemos:

Guayaquil, octubre 19 de 1921.—Sr. Dr. Medardo Cevallos.—Satisfactorio ha sido para mí representar «El Radical» en ceremonias fúnebres en honor a los restos del invicto Jefe Radical y en su nombre deposité una corona. Envíole copia de la tarjeta dedicada. Salúdalo.

Manuel de J. Aguilar.

SEDA PARA BORDAR, surtido de colores torcida y floja vende

Reynaldo A. Funñen.

Una mejora en el servicio de Correos

Oficios cruzados entre el señor Gobernador de la Provincia y el señor Gerente de la Central Railway of Ecuador Limited.

«Num.—Gobernación de la Provincia.—Portoviejo, 12 de Octubre de 1921.—Sr. Gerente de la Central Railway.—Manta.—Las continuas quejas del Público, ora cuando viajan de regreso en los vapores de alto bordo, ora cuando esperan sus correspondencias por correo, me ponen en el caso de apelar al buen criterio de usted, y a su buena voluntad, para gestionar y obtener que esa Gerencia disponga que el tren no salga de Manta, en los días que amanecen vapores procedente de Guayaquil, sin recibir antes la balija correspondiente.—Al deferir usted a esta indicación, que consulta los intereses generales y aún lo mismo

de esa Compañía, este Despacho por su parte, dictará oportunos y eficaces órdenes para que las autoridades y funcionarios encargados de recibir aquellos vapores y desembarcar los sacos del correo, lo hagan en el menor tiempo posible, a fin de evitar demoras injustificadas.—Por lo demás, el tren, en las contadas ocasiones que tengan de esperar, pasajeros y balijas,—lo que ocurrirá dos o tres veces al mes,—no habrá de aplazar su salida de la Estación de Manta, sino una hora cuando mucho.—Este Despacho no duda que usted acogerá su indicación, y que, en consecuencia, expedirá las órdenes convenientes al respecto. Dios y Libertad.—A. F. Gálvez»

«Manta, 17 de Octubre de 1921.—Señor Gobernador de la Provincia.—Portoviejo.—Estamos en posesión de su atento oficio N° 845, y en contestación nos es grato manifestarle que no tenemos ningún inconveniente en retardar la salida de nuestro tren de Manta hasta las 8 y $\frac{1}{2}$ a m. en los días que lleguen vapores de Guayaquil, encareciéndole se sirva dar usted las instrucciones al respecto, a las autoridades a quienes les corresponde, advirtiéndoles que a no estar el correo en la Estación a dicha hora, el tren

Guía Comercial de Manabí

anexa a

Esmeraldas en su Centenario

Dr. Juan B. Ceriola
Editor Responsable

H. T. San Martín
Agente General

Juan Gil Fernández
Colaborador Artístico

Será ésta una obra de enorme circulación mundial, estará profusamente ilustrada con el bello pensil manabita, con los hombres de negocios, con las autoridades civiles y militares, miembros de la prensa, instituciones benéficas, etc., etc.

Un deber patriótico impulsa a Ud. a ayudar a esta gran obra de propaganda provincial, hágalo y quedará satisfecho, mientras mayor sea su apoyo, mayor será el mérito de ella.

saldrá sin el correo. Creemos así mostrarle nuestra mejor y buena voluntad, y cumpliendo nosotros con lo prometido, estamos seguros que usted sabrá donde está la falta en caso de que alguna vez el correo no llegue a su destino en debido tiempo.—Nos permitimos manifestarle que mientras corremos el servicio doble de trenes no haremos ningún cambio en el primer tren, pudiendo hasta entonces irse muy bien el correo en el segundo tren que sale todos los días a las 11 a. m.—De usted muy atto. S. S.—H. G. Cartwright.

CAMISAS AMERICANAS para el trabajo vende

Reynaldo A. Funkea.

Dr. Marcos A. Dueñas

MEDICO—CIRUJANO

Establecido en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales. Consultorio: calle «Olmedo» casa de los herederos de don Fco. Serafin Vélez

Idilio y Drama

En 1875 mi hija trajo de Venecia dos de aquellas palomas que son como sombra de los esplendidos días de la antigua ciudad. Nada podía serme tan grato como aquel regalo. ¡Qué recibimiento les hice! Mandé construir un hermoso palomar, gastando en él mil francos.

¡La pareja se amaba tiernamente! todos los días los acariciaba yo y les besaba las alas. Después de almorzar bajábamos al jardín para hablar con ellas.

Pero he aquí que una mañana un criado idiota entró en el palomar para cuidarlas, y, al salir, dejó la puerta abierta.

El palomo, un antiguo corredor de aventuras, salió fuera, se elevó al cielo y desapareció loco de alegría.

Cuando llegué lo llamé en vano; estaba ya en camino de Venecia. Tomé en mis manos la paloma.

Después de besarla, la arrojé al aire, y ella tornó a apoyarse en mis manos; volvió a hacerla volar, indicán-

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Diríjase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

Papas
Arroz

Cebolla
Kerosine

Asúcar
Gasolina

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos e la mano.

Dr. A. LINCE

Dentista

OFICINA: Casa de las señoritas Cantos, frente a la Iglesia.

Portoviejo, 8 de Octubre de 1921.

dole su camino, pero ella se dirige al palomar, creyendo que su compañero volverá luego.

El palomo no vuelve. La hembra se queja, no come, y de día y de noche se agita en el palomar; cada vez se encuentra más triste.

La puerta permanece abierta al sexto día, apenas entra en el jardín viene la paloma a posarse sobre mis hombros. Me arrulla al oído breve rato y yo creo entender sus quejas. Se despiden de mí. Abre el vuelo y desaparece.

¡Ah! Al día siguiente, a la misma hora, vuelve el palomo extenuado, con las alas lastimadas.

No había querido permanecer en su Venecia, sin vivir en unión de su compañera. Le acaricio, le hablo, pero no me entiende. Se deja caer en un rincón del palomar, creyendo que ella volverá.

Le enseñé el camino de Italia, pero no tiene fuerzas para volar.

Pasa un día, luego otro y durante ellos el palomo no ha doblado la cabeza un momento.

Con el oído presto atento a los menores ruidos, creyendo sentir el aletear de su amada esposa que volvía. Al tercer día el palomo muere en mis manos.

¿Y ella? ¡Ella no ha vuelto!.....

Arcenio Houssaye

Augusto D. Alvarado D.

Vende madera de toda clase

Manta—Ecuador

Remitido

R. del E.—Juzgado de Espectáculos.—Portoviejo, octubre 19 de 1921.—Sr. José Terán, propietario de la Empresa Cine «MANABIA».—Presente.

Mientras no se repare totalmente y tenga una persona entendida en el manejo del motor de dicha Empresa, prohíbo a Ud. de una manera terminante, el seguir dando funciones en esta ciudad; con perjuicio del público que ha sido burlado y defraudado en sus intereses, en las anteriores funciones.

El Dr. de Roux

EX—PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BOGOTÁ

Antiguo alumno de la Universidad de París

y de la

Escuela de Medicina Tropical de Londres

Incorporado en la Facultad de Guayaquil

HA llegado a esta ciudad y se ha establecido en la casa de doña Ramona R. v. de Vera (esquina frente al Cine).

Recibe consultas: { de 8 a 10 de la mañana y
2 a 5 de la tarde,

todos los días, aun los feriados, con excepción del Domingo, en el que no habrá consulta ni visita para nadie.

LOS enfermos deberán llevar a la 1ª consulta, en un frasquito, una muestra de de excremento, para el exámen microscópico.

NO lo es posible hacer en la ciudad visitas profesionales, sino a aquellos enfermos que se hallen materialmente imposibilitados para asistir al Consultorio.

NO se sabe cuánto haya de durar en esta ciudad, de modo que las personas que tengan intención de hacerse curar, deberán aprovechar el tiempo y no dejarlo para última hora, cuando ya el médico no podrá atenderlas debidamente.

CUANDO sea llamado a otra población, no tendrá inconveniente en ir, cualquier día y hora que fuere necesario, toda vez que pueda hacerse el viaje en tren o automóvil, que será siempre proporcionado por el cliente.

CUALQUIERA otra información podrá obtenerse llamando al teléfono del doctor, o visitándole.

De contravenir a esta disposición, será U. castigado, de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento de Espectáculos vigente con el máximo de la multa en él contenida.

Dios y Libertad,

ANTONIO J. GARCÍA.

CINE «MANABI».—Empresa José Terán.—Portoviejo, 21 de octubre de 1921.—Sr. Juez de Espectáculos.—Presente.

Tengo el honor de comunicar a Ud. que he recibido su oficio fechado el 19 de este mes en el que me comunica la prohibición de continuar dando las funciones de mi Empresa Cine «Manabi», mientras no haga reparar totalmente el motor y tenga una persona entendida en el manejo de él. Además en el mismo oficio me dice Ud. que el público ha sido burlado y defraudado en sus intereses.

Permítame, señor Juez,

decirle que un incidente casual, un caso fortuito jamás puede calificarse de burla ni menos de fraude. Este último término hiera mi dignidad de hombre honrado y lo rechazo por injurioso, porque desde que tengo el honor de vivir en este noble y hospitalario país al que quiero como mi segunda patria, puesto que aquí he formado mi familia, jamás he sido enjuiciado, encarcelado ni preso por fraude; no, señor Juez, con el respeto debido rechazo esa injuria tan inmotivada.

En cuanto a la reparación del motor y manejo de él, todo está subsanado como ya se vió anoche con la función dada al público por cuenta de la Colonia China. Esta noche pasaré por mi cuenta la película «SULLIVAN», para que el público generoso de esta culta sociedad se distraiga unas horas y así recompensar yo todas sus bondades.

J. TERAN.

CRONICA

VIAJEROS

En el tren de ayer llegó de Quito el Señor Diputado doctor Cornelio Sáenz Vera.

De Loja en el mismo tren llegó el Dr. Benjamín Cavallos Arzaga Secretario nombrado del Tribunal Superior.

LA BECA PARA EL INSTITUTO NORMAL DE NIÑAS «MANUELA CAÑIZARES»

Interesadas por esta gracia se han presentado las señoritas Rosa Elena Santana, de Machalilla; Dalinda Castro I., Rosa M. Alcívar, Pastora Robalino i Alcira Gutiérrez, de Chone; Rosa Teresa Palau, de Bahía; Blanca L. Palacios, Agripina Moreira, Amada Moncayo i Herlinda Delgado B., de Montecristi; Rosa Abelina Dueñas, de Rocafuerte i Luz M. Izaguirre, de Portoviejo.

Examinadas las respectivas documentaciones, por el Consejo Escolar, en sesión del día 19 del presente mes, fueron eliminadas del concurso las siguientes señoritas: Alcívar i Dueñas, por no haber cumplido aun los 14 años; Robalino i Gutiérrez, por ser mayores de 20 años; Moncayo, por ser ile-

gales los certificados, pues, no han sido conferidos por los funcionarios correspondientes.

Como de las siete señoritas restantes, tres pertenecen al cantón Montecristi i las otras cuatro a diversos cantones, se acordó, que se determinara por la suerte, para ser considerado en la formación de la terna, el nombre de una de las señoritas montecristenses; i resultó designada la señorita Palacios.

El Consejo Escelar tenía, pues, que elegir la terna de entre las cinco señoritas, Palau, Izaguirre, Castro, Santana i Palacios; i como todas ellas hubiesen llenado los requisitos exigidos en las bases del concurso i tuviesen iguales certificados acerca de su competencia, resolvió, sacar a la suerte los tres nombres.

El sorteo, favoreció a las señoritas Palacios, Izaguirre i Castro en el orden indicado, terna que, por telégrafo, fué ya comunicada al señor Ministro del Ramo.

UNA GRATIFICACION

Se ofrece a quien presente en la oficina de la dirección de este diario un llavero con una llave grande y otras pequeñas, extraviadas entre las calles Colombia, Córdova y la carnicería.

PIEZA DE ARRIENDO

Para profesionales y empleados se arrienda un departamento bajo, en lugar central, entre las calles Córdova y Olmedo.

Licitacion

La Intendencia de Policía de Manabí, por delegación del señor Gobernador de la Provincia, debidamente autorizado por la Junta de Hacienda, convoca licitadores durante sesenta días, a contar desde la fecha, para la confección de uniformes para los celadores de Policía Nacional, en esta forma:

181 uniformes, con gorra, de tela kaki, blusa de camapaña.

60 uniformes, con gorra, de casimir chillo, con guerrera.

60 uniformes, con gorra, de tela blanca, con guerrera.

Las gorras con visera de buen marroquín, escudo y escarapela tricolor [las blancas, con vivo plomo]

Las propuestas serán examinadas por la Junta de Hacienda. La que fuere a-

The East Asiatic Company, Limited

[Compañía Danesa de Vapores]

El vapor «TONGKING» de nueve mil toneladas llegará a Manta a mediados de Octubre próximo.

Recibe carga para LONDRES, HAMBURGO y ESCANDINAVIA. Para informes sobre tipos de fletes etc; dirigirse a. AQUILES PAZ

Agente.

Manta, Setiembre de 1921.

CASA POSADA "SUCRE"

MANTA-CALLE DE «BALDA»

Esta nueva casa se encuentra en la parte más central de la ciudad.

Ofrece a los pasajeros cuartos ventilados todos con vista a la calle, mucho aseo y comodidad, como ninguna otra casa posada en este puerto.

Excusado y baño higiénicamente arreglados.

Precio sin competencia.

En los bajos se encuentra el Salón Cantina, con el mejor surtido de licores finos y hielo constantemente.

Mayo 12 de 1921.

Arturo Ruiz.

ceptada será elevada a contrato; aprobado éste por el Ministerio del Ramo, se anticipará, previa garantía, la mitad del importe de la obra; y el saldo en dos dividendos, uno cada treinta días.

Los uniformes blancos y los de casimir deberán ser entregados cuando menos, a los treinta días de aprobado el contrato; y los de kaki, a los treinta días después de esta entrega.

Las muestras de las telas están en la Secretaria de la Intendencia, a donde deben dirigirse las propuestas, en pliego cerrado, en la forma acostumbrada, todos los días hábiles de 8 a 12 m. y de 2 a 6 p. m.

Portoviejo, a 28 de Setiembre de 1921.

El Secretario de la Intendencia,

M. Tovar Naranjo.

Se vende o se arrienda

La quinta «La Pradera», situada en la plaza «Alfaro» con toda clase de comodidades y en la zona más higiénica de esta ciudad.

Luis F. Chaves
Y

José F. Pazmiño Subía
ABOGADOS

ESTUDIO: Calle «Chile», en los bajos de la casa de la señora Angela S. vda. de Solórzano.

10-7-21.

«Modas y Pasatiempos»

Revista ilustrada, recreativa y guía para la confección de trajes de moda, ropa blanca y labores manuales.

Están en venta los Nos. 9 y 10 correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

Número suelto \$1. y suscripción por año \$10.

Dirigirse al suscrito,

ARTURO LOOR SANTOS.

Algodón

COMPRO constantemente toda clase de algodón, y pago los mejores precios.

Marcos Delgado.

Imp. «El Radical»